



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidente

C I R C U L A R CSJTOC23-30

Fecha: 25 de enero de 2023

Para: TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL, JUZGADOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CHAPARRAL, ESPINAL, FRESNO, GUAMO, HONDA, LERIDA, LIBANO, MELGAR Y PURIFICACION, CENTRO DE SERVICIOS DE JUZGADOS PENALES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES – SRPA-, CENTRO DE SERVICIOS SISTEMA PENAL DE IBAGUE -SAP-, CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUE, CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “ENVIO ACUERDO No. CSJTOA23-2 DEL 12 DE ENERO DE 2023, Por el cual se establecen los turnos de disponibilidad para atender la Acción Constitucional de Hábeas Corpus, en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana y festivos, semana santa y vacancia judicial en los Circuitos Judiciales de Chaparral, Espinal, Fresno, Guamo, Honda, Lérica, Líbano, Melgar y Purificación, del 01 de febrero de 2023 al 31 de Enero del 2024”

Respetados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, me permito remitirles copia del Acuerdo CSJTOA23-2 del 12 de Enero de 2022, proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, por medio del cual se establecen los turnos de atención de la Acción Constitucional de Hábeas Corpus, en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana y festivos, semana santa y vacancia judicial en los Circuitos Judiciales de Chaparral, Espinal, Fresno, Guamo, Honda, Lérica, Líbano, Melgar y Purificación, del 01 de febrero de 2023 al 31 de Enero del 2024.

No obstante lo anterior, informamos que el citado Acuerdo, se encuentra publicado en la página web de la Rama Judicial link: Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/Corporación/Actos administrativos/Acuerdos/2023.

Cordialmente,


ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

Anexo copia Acuerdo No. CSJTOA23-2 del 18 De Enero De 2023

ASDG/ampg